



Fdi D-012

DOCENTE FP DISEÑO GRÁFICO



Servicio de Salud y Riesgos
Laborales de Centros Educativos

Dirección General de
Personal Docente

Consejería de
Educación y Empleo

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

ESTA FICHA ES COMPLEMENTARIA A LA FICHA DE DOCENTE.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con el diseño gráfico: técnicas digitales, serigrafía, grabado, etc.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Incendios y explosiones.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Uso de herramientas y material de oficina.
- Incendios.
- Medios de extinción de incendios.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Manipulación manual de cargas.
- Higiene Postural.

Guías de prevención

- Guía de prevención de utilización y almacenaje de productos químicos peligrosos.
- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables eléctricos, etc.) y de sustancias resbaladizas.
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.
- Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la *Ficha de Prevención de Escaleras de Mano*.
- En el interior de los talleres deberás utilizar calzado con suela de goma, preferentemente de poliuretano, para minimizar el riesgo de caídas.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Utiliza las máquinas (guillotina, hidrolavadora, etc.) y herramientas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.
- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos y protecciones estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representa un peligro para terceros. No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.
- En cuanto a las herramientas de uso docente, sigue las indicaciones de la *Ficha de Prevención de Uso de herramientas y material de oficina*.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

- Debes solicitar a los suministradores de productos químicos las Fichas de Seguridad (FDS), leerlas atentamente y respetar sus indicaciones, especialmente en lo que se refiere a equipos de protección individual. Lee y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*.
- Si efectúas diluciones, debes identificar correctamente los recipientes donde se guarden las mismas e incluir en el etiquetado de dichos envases los pictogramas de seguridad y las Frases R y Frases S incluidas en sus fichas de seguridad.
- Debes utilizar gafas estancas o pantallas faciales y guantes neopreno, PVC o butilo (con marcado CE) siempre que manejes productos corrosivos o sustancias químicas.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Lee y respeta las medidas y recomendaciones al respecto que se incluyen en las *Guías de Prevención de Riesgos de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*.
- Debes solicitar a los suministradores de productos químicos las Fichas de Seguridad (FDS), leerlas atentamente y respetar sus indicaciones, especialmente en lo que se refiere a equipos de protección individual, además debes seguir las pautas de seguridad expresadas en la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligroso*.
- No consumas ni almacenes alimentos o bebidas en el taller.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones no ionizantes

- Si utilizas equipos con luz ultravioleta, debes evitar mirar directamente a la bombilla mientras esté en funcionamiento

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

- Algunos equipos de trabajo como por ejemplo, la hidrolavadora, producen un nivel de ruido elevado. Dado que el nivel de exposición es reducido, esta situación, en principio, no entraña riesgo. No obstante, es conveniente que leas atentamente la *Ficha de Prevención relativa al Ruido*.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Bajo ningún concepto debes utilizar la resinadora ubicada en el aula (se ha pedido al Centro su eliminación).
- Sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención* referentes a *Prevención de Incendio y Medios de Extinción de Incendio*

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos. Sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención sobre Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*.
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

